



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1023/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00021053-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. José Raúl Béguelin en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, solicita la promoción interina del agente Nicolás Isaac Grinbaum al cargo de Escribiente y el pase interino de la agente María Agustina Giaroli Nogueira en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 419/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la finalización del pase y promoción del agente Agustín Aguirre Celiz, conforme Res. Pres. N° 958/2021.

Que para cubrir el referido cargo de Escribiente, el Sr. Magistrado propone al agente Nicolás Isaac Grinbaum quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Luis Sebastián Duque Sanjurjo y/o mientras se extienda el pase de la agente Marcela Fabiana Vaamonde; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 886/2021.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Guillermo Walter Calviño y María Agustina Arrarás.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Grinbaum se propone el pase interino de la agente María Agustina Giaroli Nogueira, quien se desempeña en el cargo de Oficial Notificador en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción de la agente María del Carmen Rodríguez Inzillo, conforme Res. Pres. N° 399/2020.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Marcela Fabiana Vaamonde, conforme Res. Pres. N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones del fuero. En relación a su cobertura interina fueron designados



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

los agentes Luis Sebastián Duque Sanjurjo, conforme Res. Pres. N° 940/2020, actualmente se desempeña en cargo de Auxiliar con pase en comisión de Servicios a la Dirección de Diligenciamiento del fuero conforme Res. Pres. N° 735/2021 y Nicolás Grinbaum. Existe vacante disponible en razón de la promoción interina, sin embargo se informa que conforme Res. Pres. N° 967/2019, 1163/2019 y mod. 100/2021 los Juzgados del fuero deben contar con un (1) cargo de Auxiliar que actualmente ya se encuentra cubierto por el agente Mariano Aníbal Nieto Benavidez, conforme Res. Pres. N° 1186/2018. Se trata de un cargo Extraordinario por fuera de estructura.

Que el Dr. Agustín Arce, en su carácter de Director interino de la Dirección de Diligenciamientos en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas, y la agente María Agustina Giaroli Nogueira, prestan su conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Nicolás Isaac Grinbaum, Legajo N° 8210, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Agustina Arrarás, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Walter Calviño en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que la agente María Agustina Giaroli Nogueira, Legajo N° 7773, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la promoción interino del agente Nicolás Isaac Grinbaum y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Luis Sebastián Duque Sanjurjo y/o mientras se extienda el pase de la agente Marcela Fabiana Vaamonde; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art.3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección de Diligenciamientos en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1023/2021